

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8105 *Resolución de 2 de abril de 2026, de la Diputación Provincial de Valencia/ València, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 63, de 2 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y una plazas de Oficialía de Recaudación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

València, 2 de abril de 2026.—La Vicepresidenta Segunda, Diputada Delegada de Recursos Humanos de la Diputación de Valencia, María del Remedio Mazzolari Tortajada.